

PROTOCOLO DE TRAMITACION DE SINIESTROS DE RECLAMACION DE DAÑOS

APERTURA

La declaración de siniestro se realizará:

A través de los siguientes enlaces dependiendo a la federación territorial a la que corresponda:

ALAVESA: <https://intranet.milenio.es/siniestros/FVASCACIIRDA>

BIZKAINA: <https://intranet.milenio.es/siniestros/FVASCACIIRDB>

GIPUZKOANA: <https://intranet.milenio.es/siniestros/FVASCACIIRDG>

DOCUMENTACION NECESARIA PARA REALIZAR APERTURA:

1. Cuestionario de Declaración web de Siniestro, indicando los siguientes extremos:
 - Contenido y alcance de las circunstancias del siniestro, con indicación de la fecha de ocurrencia de este.
 - Relato de este y de las actuaciones que se hayan podido desarrollar.
2. Parte amistoso (en el caso que exista).
3. Informes médicos, en caso de resultar lesionado.
4. Presupuesto de daños, en el caso de resultar dañada la bicicleta.
5. Fotografías de los daños, en el caso de resultar dañada la bicicleta.

Todo lo anterior se presentará adjunto a la declaración web.

TRAMITE

Una vez recibida la declaración de siniestro se realizará la comunicación de siniestro a la aseguradora, remitiéndole un email a la persona federada y a la federación con acuse de recibo y facilitando la referencia asignada al expediente.

Se proseguirá con el trámite directamente con la persona federada solicitando la documentación y/o información necesaria para el caso que nos ocupe.

Una vez finalizadas las gestiones del siniestro, se informará a la federación y a la persona federada del cierre del expediente a través de un correo electrónico.



DATOS DE CONTACTO

Para obtener información sobre la tramitación del siniestro, pueden dirigirse a:

Bms Iberia

siniestros@bmsgroup.com

Teléfono: 958 521 546